

15/diciembre/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS ENTIDADES YUCATÁN**

#### **Ombudsman de Yucatán se niega a dejar el cargo**

Luis A. Boffil, corresponsal

Indiferente ante la presión de agrupaciones sociales que demandan su inmediata renuncia, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), Jorge Victoria Maldonado, rindió su informe anual, en el que destacó que las 3 mil 524 solicitudes recibidas durante 2008 derivaron en 454 quejas y éstas en 17 recomendaciones.

La gestión del ombudsman estatal provocó en noviembre pasado la renuncia de los consejeros ciudadanos Olga Moguel, Guillermo Alonzo y Alejandro Seguí, quienes dijeron estar cansados de que el funcionario no los consultara, sino simplemente los usara de "comparsa".

Jorge Victoria también ha sido cuestionado por 21 organizaciones no gubernamentales debido a la "tibieza" de sus recomendaciones, y también lo responsabilizan del burocratismo y "corrupción generalizada" que campean en la Codhey.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/15/index.php?section=estados&article=034n2este>

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **BC: descalifican recomendación del ombudsman**

Antonio heras (Corresponsal)

El gobierno panista de Baja California considera que la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California (PDHBC) es "incompetente" para investigar los motines y la matanza de internos en la penitenciaría de La Mesa, Tijuana.

Una fuente de la administración estatal advirtió que el artículo 3 de la ley que regula los organismos de defensa de los derechos humanos estipula que cualquier irregularidad que involucre a servidores públicos, locales y federales debe ser investigada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/15/index.php?section=estados&article=033n3est>

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **Inicia indagación a funcionarios por New 's Divine: CDHDF**

Fernando Martínez

"La norma de la Unipol marca que los coordinadores tendrían que informar directamente al secretario y al procurador, eso es lo que dice la norma; también hay elementos en el informe (de la CDHDF sobre el caso New's Divine) que hacen saber de una serie de decisiones de coordinación donde se establecía la realización de este tipo de operativos", expresó el ombudsman local, Emilio Álvarez Icaza, luego que el ex jefe de la policía capitalina, Joel Ortega Cuevas acudió a los juzgados el viernes pasado a rendir declaración.

Dijo que espera que esa información ofrecida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sea verificada durante el proceso y que, por lo tanto, se deslinden las responsabilidades.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/562914.html>

### **Critica CDHDF tolerancia a contaminantes**

Henia Prado

Los límites de contaminación establecidos por las autoridades mexicanas están muy por encima de los valores guía que propone la Organización Mundial de Salud, lo que puede dañar la integridad física de las personas que habitan y transitan en el Valle de México, alertó el Ombudsman local Emilio Álvarez Icaza.

"En materia de gestión de la calidad del aire se insiste en la revisión y actualización de los actuales parámetros de exposición permisibles de los contaminantes contemplados por las normas oficiales mexicanas y por el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, así como el programa de contingencias ambientales atmosféricas, enfatizando la protección de la salud humana y de los ecosistemas", así lo dijo el titular de la CDHDF.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/476/950975/>

### **Presentan tercer queja familiares del interno muerto en el Reclusorio Norte**

Israel Yáñez G

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, informó que la familia de Mario Andrés López García interno del Reclusorio Norte que perdió la vida a consecuencia de un mal crónico que no fue atendido por los médicos en el centro penitenciario, presentaron una tercera queja, ahora por la negligencia médica con la que fue tratado su pariente. En su momento, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recomendó a las autoridades que el interno fuera trasladado para que recibiera atención médica en el Hospital de Ticomán por un mal respiratorio derivado de las presuntas torturas a las que fue sometido.

*Nota completa en:*

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=404049](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=404049)

## **GUANAJUATO**

### **Paga Guanajuato muy poco a sus mujeres**

Ruth Elizarraraz / Gisela Chavolla

El salario mensual promedio de 3 mil 500 pesos que perciben las mujeres en Guanajuato, es uno de los más bajos del país e inferior en 501 pesos a los establecidos en la media nacional y que son de 4 mil 11 pesos.

En contraste, las mujeres que laboran en el Distrito Federal, Baja California Sur, Nuevo León y Baja California, perciben salarios mensuales promedio que van de los 5 mil a los 5 mil 600 pesos.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=96726>

## GUERRERO

### **Alerta Coddehum sobre el delicado estado de salud de Máximo Mojica**

CITLAL GILES SANCHEZ

La salud del luchador social arraigado Máximo Mojica Delgado es delicada por su grave padecimiento de diabetes, alertó el visitador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado (Coddehum), Hipólito Lugo Cortés, quien aseguró que por ahora el maestro recibe sus medicamentos a tiempo. De igual forma comentó que se sigue investigando si hubo o no tortura por las heridas que presenta.

Informó que se vigila que al profesor se le suministren en tiempo y forma los medicamentos necesarios para evitar que se complique o que se presente un cuadro clínico de gravedad.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/15/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

## HIDALGO

### **Niegan sepultura a indígena evangélica**

Notimex

Familiares de la indígena Otilia Corona Chávez, quien falleció el sábado, la sepultarán en el patio de su casa, pues católicos de San Nicolás, Ixmiquilpan, les impidieron usar el panteón local por profesar otra religión. El conflicto entre ambos grupos, que existe desde hace dos décadas, se agudizó el 24 de noviembre, cuando los primeros acordaron no permitir que los evangélicos enterraran a sus muertos en el cementerio de la comunidad en represalia porque pretendían construir un templo pentecostal.

**NOTA COMPLETA**

[http://www.jornada.unam.mx/2008/12/15/index.php?section=estado\\_s&article=033n4est](http://www.jornada.unam.mx/2008/12/15/index.php?section=estado_s&article=033n4est)

## NUEVO LEÓN

### **Debate sobre pena de muerte debió morir en el siglo XX: CEDH**

Víctor Salvador Canales

Al externar un rotundo no a la pena de muerte, la titular de la Comisión de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, advirtió que más que debatir sobre el tema, se deben implementar políticas

públicas en las que todas las conductas delictivas sean sancionadas conforme a derecho, estableciendo con tolerancia cero a la impunidad.

En la defensa de los derechos humanos, respecto al tema de la pena de muerte, "nos expresamos en una rotunda negativa a la reimplantación", señaló.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/132101>

## **SAN LUIS POTOSI**

### **Obstaculizan a la CEDH investigación del caso The Club**

La Jornada San Luis

Debido a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), ha encontrado resistencia de las autoridades estatales y municipales para atender los requerimientos de información del caso The Club, por lo que no pueden emitir una resolución para determinar si se violaron los derechos humanos.

Así lo manifestó, la presidenta de la CEDH, Magdalena González Vega, quien dijo que en torno al caso de la indagatoria del caso The Club, donde el pasado 27 de septiembre falleció la joven Alma Delia Villagómez, el organismo ha sido enfrentado de alguna manera, por la resistencia de autoridades a proporcionarles información sobre los permisos de ese negocio.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/12/15/pol6.php>

## **VERACRUZ**

### **Tardará CEDH seis meses en investigar "paliza" a reo en Pacho**

Naldy Rodríguez/Diario de Xalapa

La presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) Noemí Quirasco Hernández informó que tardarán seis meses en concluir la investigación que siguen por la presunta golpiza que recibió un interno en Pacho Viejo.

Dejó en claro que el organismo a su cargo no es una procuraduría de justicia, pero sí investigan los hechos que les denuncian para emitir una recomendación a las instituciones que pudieran violar los derechos de las personas.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n968221.htm>

## **YUCATÁN**

### **CODHEY emitió 15 recomendaciones en 2008**

Redacción

En el periodo de enero a noviembre del presente año, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán ha recibido 3 mil 524 solicitudes de atención, que derivaron en 454 quejas y se emitieron 15 recomendaciones.

Asimismo la CODHEY presentó 17 denuncias penales ante el Ministerio Público en agravio de los quejosos, de las cuales 9 fueron contra la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE); 6 a la

Secretaría de Seguridad Pública (SSP); 3 al Ayuntamiento de Kanasín y una a Dzilam González.

*Nota completa en:*

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=14635>

## **CNDH**

### **Pendientes, 400 mil órdenes de arresto**

Liliana Alcántara

En el país existen alrededor de 400 mil órdenes de aprehensión por ejecutar, reportan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Federación de Instituciones Públicas de Defensa de los Derechos Humanos.

En un informe sobre la situación de seguridad pública que será presentado hoy, la CNDH también indica que de los delitos que se cometen en México, únicamente 10% se denuncia. De éstos, sólo en uno de cada 100 se sentencia a los responsables del delito.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/32153.html>

### **Impunidad en 99% de los casos: CNDH**

El Universal

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Federación de Instituciones Públicas de Defensa de los Derechos Humanos presentarán este lunes un informe nacional sobre la situación de la seguridad pública en el que destaca que los ciudadanos sólo denuncian 10% del total de los delitos que se comenten y, en su mayoría, las personas dejan de presentarse ante las autoridades, pues desconfían de ellas o temen ser víctimas de la corrupción.

De acuerdo con datos del programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH, se estima que de este 10% de delitos que se denuncian ante la autoridad competente sólo uno de cada 100 concluye con una sentencia de los responsables.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=96748>

## **NACIONAL**

### **ONU asegura que México avanza en objetivos del milenio**

Notimex

México se encuentra encaminado a cumplir bien con los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en 2000 en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) , pero todavía tiene dos asignaturas pendientes: salud materna y equidad de género.

El coordinador residente de la ONU en México, Magdy Martínez Solimán, indicó en entrevista que en un país con la potencia de México resulta inaceptable que todavía las mujeres mueran en los meses cercanos al parto.

*Nota completa en:*

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-PAIS-ONU-asegura-que-Mexico-avanza-en-objetivos-del-milenio&id\\_noticia=20639](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-PAIS-ONU-asegura-que-Mexico-avanza-en-objetivos-del-milenio&id_noticia=20639)

# COMUNICADO

## IMPORTANTE BOLETIN DE PRENSA:

### **Cihuatlán acudirá al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, previo reconocimiento de formar parte de la histórica C.I. de Ayotitlán**

El pasado 11 de diciembre, las ancestrales víctimas del conflicto de límites territoriales de Jalisco y Colima: los Municipios de Cuautitlán y Cihuatlán, en la disputada Costa Sur de Jalisco, que hace 88 años padecen las secuelas y duros efectos del diferendo, que estuvo 8 años en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sin resolverse y lleva 3 años en idéntica condición en el Senado, se reunieron en el Palacio de Cihuatlán y decidieron –en conjunto con sus abogados y ediles- unir sus fuerzas y estrategias para la defensa conjunta de sus derechos individuales y colectivos, vulnerados en una superficie aproximada de 360 kilómetros cuadrados, ante diversas instancias nacionales e internacionales, como la CNDH, la SEDESOL, la SEGOB y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA), a la que ya acudieron en el 2006 varias organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas en defensa de los poblados nahuas de Cuautitlán, el que más superficie y recursos perdería (209.3 kms<sup>2</sup>) si Colima sale “airoso” en su lucha por “legalizar” la posesión y jurisdicción de casi 500 kms. que gradualmente ha venido despojando a Jalisco y los indígenas de la Sierra de Manantlán en las zonas A, B y C del litigio:

Zona A: Peña Blanca-Playa de Oro-La Culebra, en Cihuatlán...	151.0 kms <sup>2</sup> .	con 2,500 habitantes.
Zona B: Plan de Méndez-Peña Colorada-Terrero, en Cuautitlán...	209.3 kms <sup>2</sup> .	con 2,300 “
Zona C: Volcán Colima-Cerro Hijos, en Zapotitlán de Vadillo...	46.4 kms <sup>2</sup> .	con 400 “
TOTAL:	406.7 kms <sup>2</sup>	con 5,200 “

Este jueves el Ayuntamiento de Cihuatlán que ha gastado 5 mdp en la defensa de su población y territorio, pues durante los Gobiernos de Fco. Ramírez Acuña (2001-06) y E. González Márquez (2007-12), la entidad abandonó financieramente la controversia, mientras la de Colima erogó en el último año 100 mdp en su “defensa”, tomó en Cabildo dos importantes decisiones por mayoría que podrían tener importancia para el éxito de la estrategia que las víctimas (ejidos, comunidades indígenas, los gremios afectados y las ONG solidarias) establecieron en septiembre del 2006 al constituir el Frente Regional Pro-Manantlán y Cuenca del Marabasco, A.C. (FREMAR), donde la Red Jalisciense participa:

a) Por vez primera en su historia, Cihuatlán reconoció formar parte de la histórica Comunidad y República de Indios de Ayotitlán, a la que

el Rey de España en 1756 le reconoció la propiedad de 724 mil hectáreas (que incluirían los actuales municipios de Cuautitlán, Tolimán, Tuxcacuesco, Casimiro Castillo, Autlán y Cihuatlán, en Jalisco, y buena parte de los de Comala y Minatitlán, en Colima).

b) Adicionalmente, designó abogados para llevar el caso de sus fallidas Controversias de Límites con el Municipio de Manzanillo y el Poder Ejecutivo de Colima (51/2004 y 153/2006) en la SCJN, al Sistema Interamericano de Protección y Defensa de los Derechos Humanos creado en 1969 por la Organización de Estados Americanos (OEA) del que México forma parte, al firmar y ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y el Convenio de Viena sobre Derechos de los Tratados. Como este mes vence el plazo que la CADH establece para presentar la denuncia-petición, el cabildo cihuateco en conjunto con el comisariado ejidal de El Rebalse, el Frente Ciudadano Pro-Defensa del Municipio y el FREMAR, tomó una decisión inédita: conjuntar fuerzas, recursos y estrategias con la Comunidad Indígena de Ayotitlán –reducida hoy al 50% de la superficie de Cuautitlán- y las ONGs para la presentación del caso ante la Comisión Interamericana de DH (CIDH), antes de navidad.

En Noviembre de 2006, cuatro ONG mexicanas, luego de que en diciembre del 2005 la SCJN envió al Senado la Controversia 3/98 y fueron desechados una tercería y un amparo, presentaron el caso de Ayotitlán-Plan de Méndez, en Cuautitlán, Jalisco, ante la CIDH, cuya secretaría ejecutiva la recibió en mayo del 2007, iniciando así la etapa de admisibilidad, previa a la contenciosa.

En el Sistema Interamericano, la autoridad responsable que responderá por los asesinatos, masacres, despojos, detenciones arbitrarias, etnocidio, segregación racial, falta de servicios públicos esenciales, migración forzada, tortura, devastación ecológica, así como dilación y obstrucción de justicia agraria, penal y constitucional, padecidas hace 88 años por Ayotitlán y múltiples ejidos jaliscienses constituidos durante el régimen presidencialista (PNR-PRM-PRI), que poco o nada ha modificado el gobernante PAN, ya no serán las autoridades de Colima y/o Jalisco, o los Ayuntamientos partícipes en el litigio, sino exclusivamente el de la Federación. Así Felipe Calderón H. deberá responder –con la participación de la SRE- ante el sistema interamericano por las conductas violatorias de los derechos humanos y omisiones desplegadas por:

- La empresa paraestatal <Consortio Minero Benito Juárez-Peña Colorada>, ilegalmente constituida en Colima (1971), administrada y privatizada (1992), con la anuencia varios de expresidentes de la República;
- Diversas secretarías y dependencias federales, como la SRA (antes DAAC), SEDUE (hoy SEMARNAT), SEDENA, PGR, CONANP, SSA, SEP, INI (hoy CDI) y la propia CNDH (cuya

Recomendación 122/95 a favor del "Ejido" Ayotitlán, permanece incumplida y fue archivada).

- Los gobiernos estatales de Colima y Jalisco, a partir de los gobernadores Marcelino García Barragán (Jalisco) y Jesús Gudiño (Colima), hasta los actuales.
- Y los Ayuntamientos localizados dentro de los 360 kms.2 del territorio en disputa, en ambas márgenes del Río Marabasco, límite natural de ambas entidades.

Guadalajara, Jal., 12 de diciembre del 2008. Oficina de Enlace de la RJDH, a.c.

## INVITACIÓN

Nuevamente nos dirigimos a ustedes con la finalidad recordarles la invitación que le hemos hecho de reunirnos aquí en Xochistlahuaca, Guerrero, en el contexto del IV aniversario de la señal libre de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, en las siguientes fechas:

Viernes 19 de Diciembre

Todo el día Llegada y registro de asistentes

Sábado 20 de Diciembre

7:00 am a 9:00 am	Registro y almuerzo
9:00 am a 10:00 am	Presentación e inauguración del evento
10:00 am a 2:30 pm	Mesas de trabajo
2:30 pm a 4:00 pm	Comida
4:00 pm a 6:00 pm	Plenaria

Domingo 21 de Diciembre

9:00 am a 8:00 pm Programa sociocultural

Lunes 22 de diciembre

7:00 am a 11:00 pm	Música viva en cabina
11:00 am a 3:00 pm	Participación libre de organizaciones
3:00 pm a 7:00 pm	Participación de grupos musicales
7:00 en adelante	Transmisión del baile del IV aniversario.

Mucho deseamos platicar algunos puntos importantes de nuestra lucha, pensando en ello, proponemos la siguiente temática a desarrollarse el día sábado 20 de diciembre, en cada una de las mesas de trabajo que sea necesario instalar.

TEMAS:

1.- Explicación de la última agresión a Radio Ñomndaa.

En este punto, un@ de l@s compañer@s de Radio Ñomndaa, dará a conocer la última agresión de parte de la AFI, de la SCT y dará a conocer la propuesta concreta de COFETEL de otorgar permiso a



Radio Ñomndaa. El objetivo es dar a conocer de manera directa y con detalles la situación que vivimos y también deseamos saber su opinión en relación a la propuesta del gobierno federal.

#### 2.- Mecanismo de defensa de los Medios Libres.

En este punto, queremos platicar cómo fortalecer el ejercicio y la defensa de un derecho que actualmente las leyes mexicanas no contemplan, como son la existencia de Medios Libres. Esperamos que entre todos podamos aportar experiencias e ideas muy concretas de cómo podemos defendernos ante la actual situación de persecución de nuestras luchas.

#### 3.- Formas muy concretas de colaboración y articulación.

Pensamos que tenemos las condiciones mínimas de articularnos más en el trabajo concreto. Los trabajos que cada uno realiza desde sus lugares y desde sus necesidades son posibles de compartirse y pueden ser útiles para otras luchas, hay mecanismos y creatividad para compartir nuestro trabajo y así fortalecernos y a la vez poder estar más vinculados.

#### 4.- Acuerdos y Declaración Política conjunta.

Derivado de los anteriores puntos, de las diferentes mesas, en caso de que sea posible, podemos tomar Acuerdos Concretos y una Declaración Política pública ante los temas que nos interesan y en los que coincidimos.

Tal como dijimos, nosotros haremos el esfuerzo de aportar la comida y un lugar donde pasar la noche. Les pedimos a los que no lo han hecho, confirmen su asistencia y el número de asistentes de su organización. Si de plano no pueden asistir a esta reunión, les pedimos que nos manden por escrito o en audio su palabra sobre los temas sugeridos u otro aspecto que ustedes consideren.

Por acá nos vemos! Gracias compañer@s.  
¡Nunca más un México sin nuestra Palabra!  
Atentamente  
El Comité de Radio Ñomndaa

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279